



EL ALMACÉN DE LAS ARTES

+ Info:  
T 942 077 065  
Pza del Mercado s/n  
39610 Astillero  
CANTABRIA

**XVII**  
**CERTAMEN DE**  
**CÓMIC**  
**AYUNTAMIENTO**  
**DE ASTILLERO**



AYUNTAMIENTO  
de  
ASTILLERO

Concejalía de Cultura,  
Educación y Juventud



1. Podrán presentarse todos los residentes en la Unión Europea que no trabajen profesionalmente en el mundo del Cómic.

2. **Tema libre.** Cada concursante podrá presentar hasta tres obras.

3. **Tamaño,** las obras deberán ser presentadas en A3, con un máximo de 4 páginas. Los dibujos serán mostrados por una sola cara y en papel grueso que facilite su exposición.

4. La organización no hará distinción entre B/N y color.

5. Si se presentan copias u obras hechas con impresión digital, se acompañará un escrito de autenticidad, en el que se hará constar que la obra es copia del original en poder del autor, fechado y firmado. La organización podrá exigir la copia en CD para su publicación.

8. Las obras ganadoras de Certamen quedarán en propiedad de la organización, que en caso de su posterior utilización, siempre hará constar el nombre del autor u otros derechos que le asistan.

9. El **plazo** de entrega de las obras será del 1 al 31 de octubre.

10. Las obras se dirigirán a **El Almacén de las Artes**, Ayuntamiento de Astillero. Plaza del Mercado s/n. 39610 Astillero (Cantabria). Se hará constar en el sobre **XVII Certamen de Cómic-Ayto de Astillero**.

11. Los concursantes se presentarán con un seudónimo e incluirán en sobre cerrado: Nombre completo del autor, dirección, teléfono, edad, email y otros datos que considere de interés. Las obras no aparecerán firmadas.



6. Los premios en metálico que se otorguen corresponderán:

**Premio Ganador** Certamen de Cómic, 1.000 €.

**Premio mejor autor de Cantabria**, 500 €.

**Premio especial para autores menores de 16 años**, 250 €.

**Premio especial para autores menores de 11 años**, dotado con un vale de 75€ para gastar en el municipio.

Se entregará diploma acreditativo de los premios del Certamen.

7. El **jurado** estará compuesto por la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Astillero o persona en quien delegue, un técnico en BB.AA. de El Almacén de las Artes y técnicos expertos relacionados con el mundo del cómic.

Hará constar en el sobre, junto al seudónimo, si concursa al premio de menores de 16 u 11 años.

12. Se realizará una **selección de trabajos finalistas** con los que se montará una muestra en la sala de exposiciones de la Sala Bretón del Ayuntamiento de Astillero durante el mes de noviembre/diciembre del presente año, realizándose la entrega de premios el día de la inauguración. Los premios y fechas de la muestra serán notificados a los seleccionados y se harán públicas a través de los medios de comunicación.

13. La **participación** en el **XVII Certamen de Cómic del Ayuntamiento de Astillero**, supone la aceptación de las presentes bases; en caso de duda en la interpretación de las mismas o cualquier circunstancia derivada de la participación en el concurso, esta será interpretada por la organización. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.